

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:

183961

Número de orden de compra a modificar:

56655

Entidad compradora:

BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE
No.22 TC BENEDICTO TRIANA

Nombre del solicitante:

Ivan Leonardo Giraldo Salar

Proveedor:

Celmy LTDA

Mecanismo de agregación de demanda:

Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:

Modificación de la Orden de Compra

Fecha:

2020-11-17 18:41:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3103028297	3502739545

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
53638	DOTACION CIVIL 2020	CDP-6220	CDP	6220

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	21.0	Unidad	157422.72	CDP-6220	3305877.12
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	21.0	Unidad	40480.40	CDP-6220	850088.40
3	dtv03--IVA	1.0	Unidad	789633.45	CDP-6220	789633.45

Artículos editados y/o agregados

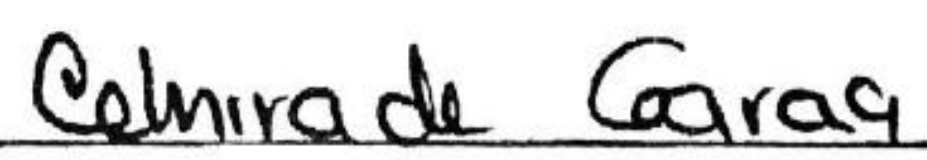
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	3	dtv03--IVA	0.00	Unidad	0.00	CDP-6220	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

Dejando enunciado en la misma orden de compra la modificación ante el IVA ya que de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana es de aclarar que para el municipio de San Jode del Guaviare bajo el decreto 644 del 11 de mayo de 2020 que modifica el decreto 579 de 02 de abril de 2019 quien nos habla de los productos excluidos de IVA para su comercialización en el departamento del Guaviare


Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Leonardo Giraldo Salazar
Documento: 80.055.485


Firma de proveedor

Nombre: Melmira Luzano de Gorda
Documento: 41.372.320 1509pt